



Resolución Jefatural

Arequipa, 18 de Marzo del 2026

VISTOS: El INFORME Nº 005-2026-GRA/GRS/GR-RSAC-D-MRS-JLIG-H. enviado por la Coordinadora de Cuidado de Gestión de la Calidad de la Micro red de Salud Javier Llosa García, solicitando se emita Resolución Jefatural de conformación del COMITÉ DE ACREDITACIÓN, AUTOEVALUACIÓN Y AUTOEVALUADORES INTERNOS para el período 2026

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral VI del título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de salud establece que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 502-2016/MINSA se aprobó la NTS Nº 029-MINSA/DIGEPRES-V.02 "Norma Técnica de salud de Auditoria de la calidad de la Atención en Salud" la cual tiene como objetivo establecer los lineamientos técnicos y metodológicos para realizar la auditoria de la calidad de la atención en salud en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo sean públicos, privados o mixtos;

Que, el sub-numeral 5.14 de la NTS Nº 029-MINSA/DIGEPRES-V.02 "Norma Técnica de Salud y Auditoria de la calidad de la atención en salud", señala que los comités de auditoria en salud y Auditoria médica estarán integrados por un mínimo de tres miembros organizados de la siguiente forma: Un presidente, un secretario de actas y uno o más vocales.

Que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Arequipa – Caylloma aprobado por O.R. Nº 044-2008-AREQUIPA, de fecha 14 de marzo del 2008, en su Artículo 8º Funciones Generales, inciso s) dice "Cumplir con las Normas del Sistema de Gestión de la Calidad".

Que, por R.M. Nº 519-2006/MINSA del 30 de mayo del 2006, se aprobó el documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", en el cual se señala en el eje de intervención de garantía y mejora de la calidad, como instancia para fomentar, fortalecer y brindar apoyo técnico en el desarrollo de procesos de mejoramiento de la calidad insta en el Desarrollo e Implementación de la garantía y mejoramiento de la Calidad la Auditoria de la Calidad de Auditoria de Calidad en la Atención en Salud.

Que, mediante R.M. Nº 502-2016/MINSA de fecha 15 de julio del 2016, aprueba la NTS Nº 029/MINSA de fecha 15 de Julio del 2016, que aprueba la NTS Nº 029-MINSA/DIGPRES-V.02 "Norma Técnica de Salud de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud, en el punto 6.1.1 menciona que cada establecimiento de salud constituirán los siguientes comités: Comité de Auditoria en Salud y Comité de Auditoria Médica.

Que, mediante R.M. Nº 456-2007/MINSA del 04 de junio del 2007 se aprobó la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Apoyo la misma que establece en sus disposiciones especificaciones, la organización para la acreditación, implica diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas compartidas para el desarrollo del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios de Médicos de Apoyo.

Por los fundamentos anteriormente mencionados es conveniente conformar el COMITÉ DE ACREDITACION, AUTOEVALUACION Y AUTOEVALUADORES INTERNOS en salud de la Micro Red DE Salud Javier Llosa García- Hunter para el periodo 2026, el mismo que asumirá las funciones de asistencia técnica monitoreo, evaluación y supervisión de la autoevaluación en al Micro red de salud.

27902, Ley Nº 22513 que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año fiscal 2026 y según Decreto Ley Nº 22867 de desconcentración Administrativa, Ordenanza Regional Nº 10-2007-Arequipa, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y funciones del Gobierno Regional de Arequipa y la Ordenanza Regional Nº 044-2008-Arequipa que aprueba el desarrollo de la estructura organizacional del Gerencia Regional de Salud de Arequipa-Red de Salud Arequipa Caylloma.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º Aprobar la conformación del COMITÉ DE ACREDITACION, AUTOEVALUACION Y AUTOEVALUADORES INTERNOS en salud de la Micro Red de Salud Javier Llosa García- Hunter para el periodo 2026, el cual estará integrado por:

PRESIDENTE

Dr. Ramón Diego Ribvera Ramirez:

Médico Jefe de la Micro Red de Salud Javier Llosa García-Hunter

SECRETARÍA

Licenciada María Gabriela Delgado San Roman

Enfermera Coordinadora de Gestión de la Calidad en Salud

RESPONSABLES DE LOS MACROPROCESOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA MICRO RED DE SALUD HUNTER

MACROPROCESO	P.S. D.A.C.	P.S. Pampas del Cuzco	C.S. Hunter	P.S. Chilpinilla	P.S. Caminos del Inca	P.S. Alto Alianza	C.S. UPIS Paisajista	C.S.M.Comunitario Hunter
1. Direccionamiento	Dr. Jesus Orlando Fernandez Contreras	Dr. Richard Angel Arispe Turumpire	Dr. Ramon Diego Rivera Ramirez	Dra. Elida Angelica Berroa Solas	Dra. Raquel Milagros Ramos Armaza	Dr. José Carlos Xesspe Carrasco	Dra. Paola Robles Borda	Lic. Maria Jesús Durand Yanqui
2. Gestion de Recursos Humanos	T. Enf. Magaly Patricia Paredes Murillo	Nutricionista María Alejandra Gonzales Huamán	Asist. Administ. Ofelia Romero Balcazar	Tec. enfer. Juana Quispe Roque	Obst. Aledia Elga López Ortiz	Ciruj, dent. Juan Cárdenas Casquino	Enfer. Giovana Eva Marquez Concha	Lic. Karina Esmeralda Saravia Loza
3. Gestion de la calidad	Cirj. Dent. Godofredo Eduardo Rodriguez Vera	Obst. Giuliana Hilda Cuentas Gutierrez	Enferm. Maria Gabriela Delgado San Roman	Ciruj. Dent. Elida Angelica Berroa Salas	Ciruj. Dent. Patricia Lourdes Prado Rivera	Dr. José Carlos Xesspe Carrasco.	Biolog. Angela Liz Flores Baita	Psicologa Kelly Zeida Machaca Turpo
4. Manejo de Riesgo de Atención	Enferm. Zenovia Mamani Macedo	Enferm. Giovanna Luisa Gutierrez Pacheco	Insp. Sant. Francisco Juan Contreras Aparicio	Dra. Luz Marina Muñoz Bustinza	Dra. Raquel Milagros Ramos Armaza	Obst. Elizabeth Chacón León	Obst. Cecilia Anatolia Luque Fernández	Lic. Maura Zea Andrade
5. Gestion de Seguridad ante desastres	Insp. Sant. Roger Antonio Vilca Villavicencio	Tec. Enfer. Juana Rosa Velarde Chura	Dr. Carlos Abelardo Quispe Malaga	Enferm. Marcelina Carmen Guerra Mariño	Ciruj. Dent. Patricia Lourdes Prado Rivera	Ciruj. Dent. Juan Francisco Cárdenas Casquino	Biolog. Angela Liz Flores Baita	Lic. Maria Jesus Durand Yanqui
6. Control de Gestion y Prestacion	Enfermera Diana Crsitina Figueroa Ramos	Dr. Marco Antonio Chara Velarde	Dr. Ramon Diego Rivera Ramirez	T'çec. Enferm. Juana Quispe Roque	Dra. Raquel Milagros Ramos Armaza	Dr. José Carlos Xesspe Carrasco.	Dra. Paola Gladys Robles Borda	Lic. Karina Esmeralda Saravia Loza
7. Atencion Ambulatoria	Enfermera Diana Crsitina Figueroa Ramos	Enferm. Marcela Olga Quispe Pancca	Dr. Jhon Rubén Barrios Salas	Dra. Luz Marina Muñoz Bustinza	Dra. Zenobia Patiño Márquez	Dra. Roxana Ofelia Bustamante Carpio	Dra. Paola Gladys Robles Borda	Lic. Luz Vanessa Herencia Castro
8. Atencion Extramural	Trabajadora Social Florysabel Yanqui Ruelas	Dra. Yenny Cabrera Huanacuni	Trabajadora Social Elizabeth Martha Luque Callo	Ciruj. Dent. Elida Angelica Berroa Salas	Ciruj Dent. Patricia Lourdes Prado Rivera	Enferm. Elida Yanet Liendo Aspilcueta	Enferm. Luz Marina Luza Huilica	Ps. Dannis Milagro Morales Chura
9. Atencion de Hospitalizacion	No corresponde	No corresponde	Enferm. Margot Yanide Basurco Yauri	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
10. Atencion de Emergencia	Dr. Jesus Orlando Fernandez Contreras	Enfermera Mariol Yissenia Linares Cubas	Dr. Jhon Leoncio Capa Gutierrez	Dra. Luz Marina Muñoz Bustinza	Enf. Edith Gaby Zegarra Mamani	Dr. Antony Hector Valdivia Vizcarra.	Dra. Paola Gladys Robles Borda	Lic. Fanny Nicole Arias Puma
13. Atencion de Apoyo Diagnostico y Tratamiento	No corresponde	Obstetra Rocío Maritza Goéz Flores	Biologa Lourdes Victoria Choquehuanca Gamarra	Dra. Luz Marina Muñoz Bustinza	Dra. Raquel Milagros Ramos Armaza	Biologo Carlos Enrique Jurado Bahamondes	Biolog. Angela Liz Flores Baita	No corresponde
14. Admisión y Alta	T. Enf. Magaly Patricia Paredes Murillo	Téc. Enf. Nely Francisca López Alvarez	T. Adm. Elsa Zunilda Rodríguez Revilla	Dra. Luz Marina Muñoz Bustinza	Téc. Enferm. Aida Sofia Dueñas Molina	Téc. Enferm. Miriam Parque Ticona	Auxiliar Asistencial Paul Roger Mercado Grande	Tec. Enf. Sara Chuctaya Ccana

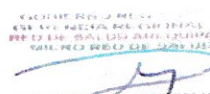
5. Referencia y Contrareferencia	Social Florysabel Yanqui Ruelas	Tec. Enfer. Juana Rosa Velarde Chura	Guadalupe Edith Berdejo Carrasco	Téc. Enferm. Juana Quispe Roque	Asistencial Oscar Arnao Arpita	Dr. José Carlos Kesspe Carrasco.	Ciruj. Dent. Liliana Teresa Rojas Carlotto	Lic. María Jesús Durand Yanqui
16. Gestion de Medicamentos.	T. Enf. María Elena Huanca Choque	Téc. Enf. Flora Denos Cuba	Q.F. Lindsay Anyelit Rossell Chávez	Téc. Enferm. Mariela Monzón Chunga	Auxiliar asistencial Aida Dueñas Molina	Téc. Enferm. Delia Tarqui Mamani	Téc. Enferm. Martha Irine Pari Condori	Q.F. Darío E. Carpio Huanqui
17. Gestion de la información	T. Enf. María Elena Huanca Choque	Nutricionista María Alejandra Gonzales Huamán	Tec. adm. Roman Paris Velasquez	Enf. Yla Palma Sarmiento	Auxiliar asistencial Oscar Arnao Arpita	Obst. Clorinda Guillermina Pino Juarez	Ciruj. Ent. Liliana Teresa Rojas Carlotto	Lic. Reyna Esthefany Jiménez Coaquira
18. descontaminación limpieza desinfeccion esterilización	T. Enf. Gladys Clorinda Condori Cheje	Enferm. Walter Oswaldo Cruz Huisa	Enferm. Herminia Rosa Sucly Barriga	Enf. Yla Palma Sarmiento	Insp. Sanit. Francisco Juan Contreras Aparicio	Téc. Enferm. Delia Tarqui Mamani	Enfer. Blanca Castillo Colana	Sra. Karina Lima Sierra
19. Manejo de riesgo social	Asist. Social Flor Isabel Yanqui Ruelas	Tec. enf. Nely Francisca López Alvarez	Asist. Rosa Soledad Arpi Mamani	Enferm. Marcelina Carmen Guerra Mariño	Ciruj. Dent. Patricia Lourdes Prado Rivera	Enferm. Yanet Liendo Aspigueta	Enfer. Giovana Eva Marquez Concha	Lic. Sandra Elizabeth Zúñiga Chipana
20. Nutricion y Dietetica	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
21 Gestion de Insumos y Materiales	T. Enf. Magaly Patricia Paredes Murillo	Técnica de enfermería Victor Elmer Quispe Pancca	Téc. Administ. Edith Carola Gonzales Alé	Téc. Enferm. Mariela Monzón Chunga	Téc. Enferm. Emerita Sabia Delgado Yana	Téc. Enf. Eduarda Clorinda Chirinos Vera	Téc. Enfer. Luzgarda Pumacota Huachani	Sra. Karina Lima Sierra
22 Gestion de equipos e Infraestructura	Enfermera Uberlina Giovanna Huarsaya Huarsaya	Ciruj. Dent. Mario Enrique Obando Ortiz	Téc. Admin. Edith Carola Gonzales Ale	Téc. Enferm. Mariela Monzón Chunga	Téc. Enferm. Emerita Sabia Delgado Yana	Téc. Enferm. Eduarda Clorinda Chirino Vera	Téc. Enf. Luzgarda Fermina Pumacota Huachani	Q.F. Darío E. Carpio Huanqui

ARTICULO 2º.- El Comité será responsable de la elaboración y ejecución del Plan Anual de Autoevaluaciones verificando la conformidad y veracidad de los documentos, conclusiones y recomendaciones y presentar el informe final.

ARTICULO 3º El Presidente del Comité de Acreditación, Autoevaluación y Autoevaluadores internos velará por el funcionamiento, difusión, implementación y cumplimiento de la presente resolución.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE


 Ramón Diego Rivera Ramírez
 MEDICO JEFE
 C.M.P.N. N° 42046 RNE N° 24837

RDRR/ORB